



República de Panamá

ÓRGANO JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-PLENO

ACUERDO NÚMERO 492

(De 6 de octubre de 2020)

“Por medio del cual se suspenden los términos judiciales y las labores en las dependencias del Órgano Judicial que tengan su sede en el Edificio No.725 del barrio Balboa, Corregimiento de Ancón, Distrito de Panamá”

En la ciudad de Panamá, a los seis (6) días del mes de octubre del año dos mil veinte (2020), reunidos en la Sala de Acuerdos de la Corte Suprema de Justicia, los Magistrados y Magistradas, Luis Ramón Fábrega Sánchez, Presidente, Angela Russo de Cedeño, María Eugenia López Arias, Maribel Cornejo Batista, Cecilio Cedalise Riquelme, Olmedo Arrocha Osorio, José E. Ayú Prado Canals, Hernán Antonio De León Batista y Carlos Alberto Vásquez Reyes, con la asistencia de la Licda. Yanixsa Y. Yuen C., Secretaria General,

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota No.1100/DSG/2020 de 5 de octubre de 2020, el Ingeniero Ulises Lo Polito, Director de Servicios Generales, comunicó a la Secretaria Administrativa del Órgano Judicial que, se ha programado el cambio de los ductos de aire acondicionado del edificio No.725, ubicado en el Corregimiento de Ancón, barrio Balboa, de la ciudad capital, el cual alberga despachos judiciales y administrativos del Órgano Judicial.

Que los trabajos se llevarán a cabo en un tiempo aproximado de 12 días calendario, iniciando el viernes 30 de octubre del año en curso, a las 5:00 p.m. y, concluirán el martes 10 de noviembre del año en curso.

Que, durante la realización de dichos trabajos, no podrá haber personal que no sea afín a las obras, para preservar la salud de los funcionarios del Órgano Judicial y de los usuarios del

sistema de administración de justicia; en consecuencia, debe ser suspendida la atención al público.

Que corresponde al Pleno de la Corte Suprema de Justicia decretar el cierre de los despachos judiciales fuera de lo previsto por el artículo 267 del Código Judicial.

ACUERDAN:

PRIMERO: Decretar la suspensión de los términos judiciales y las labores en las dependencias judiciales y administrativas del Órgano Judicial, cuyas sedes se encuentran ubicadas en el Edificio No.725 del barrio Balboa, Corregimiento de Ancón, Distrito de Panamá, del viernes 6 al lunes 9 de noviembre de 2020, inclusive.

Comuníquese, Publíquese y Cúmplase,

Panamá, 6 de octubre de 2020.

LUIS RAMÓN FÁBREGA SÁNCHEZ
Magistrado Presidente
Corte Suprema de Justicia.

MGDA. MARÍA EUGENIA LÓPEZ ARIAS

MGDA. ANGELA RUSSO DE CEDEÑO

MGDO. CARLOS ALBERTO VÁSQUEZ REYES

MGDO. OLMEDO ARROCHA OSORIO

MGDO. JOSÉ E. AYÚ PRADO CANALS

MGDO. CECILIO CEDALISE RIQUELME

MGDA. MARIBEL CORNEJO BATISTA

MGDO. HERNÁN A. DE LEÓN BATISTA

LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General
Corte Suprema de Justicia



EL ANTERIOR ES FIEL COPIA
DE SU ORIGINAL

Panamá, 20 de octubre de 2020

Licda. YANIXSA Y. YUEN C. 2
Secretaria General
Corte Suprema de Justicia